

Proyectar una buena imagen personal es tan importante para el trabajo como para la vida diaria.

Las prendas a elegir para ir al trabajo deben ser discretas, clásicas o moderna pero sobrias; también deben ser muy cómodas para no trabajar a disgusto.

Teniendo en cuenta que como colaboradores somos una proyección de las personas que lideramos... es importante reflejar en ellos un impacto positivo.

Aunque es claro que la manera de vestir no mide el conocimiento, es importante, resaltar que nuestra imagen y actitud deja entredicho que tan profesionales somos, pues el asistir a un aula de la manera adecuada es señal de respeto tanto para el profesional a cargo y a quienes proyectamos nuestra imagen y a quien impartimos el conocimiento.

PROTOCOLO DE VESTUARIO



A continuación una propuesta correcta de lucir las prendas a la hora de dirigirnos al trabajo:

- Al lucir jeans, combínelo con una chaqueta o camisa, los jeans sin rotos.
- Evite las faldas cortas.
- Utilice maquillaje suave.
- Los escotes deben de ser discretos.
- Evite las transparencias.
- Evite las blusas en tiras.

Para la UNICUCES es política que sus colaboradores proyecten una imagen que esté acorde con el estilo profesional que nos caracteriza. Esta política de buen vestir tiene como propósito establecer las guías de vestuario aceptables en el área de trabajo y para la participación en actividades oficiales representando a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR - UNICUCES.

Dado lo anterior y teniendo en cuenta que en la UNICUCES se reciben diariamente visitas de diferentes entidades (públicas, privadas y gubernamentales) y de nuestros estudiantes, se hace necesario que quienes estén vinculados, deben tener buen juicio al seleccionar su vestuario así como el cuidado de su apariencia personal en todo momento para proyectar una imagen profesional, personal y de la institución. Es por eso que la UNICUCES se toma el derecho de solicitar que los colaboradores conserven esta política y den cumplimiento a ella...

APLICABILIDAD:

Este protocolo de vestuario aplica para los que tienen vinculación en la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR - UNICUCES, (Administrativos, Directivos y Docentes).

Línea Femenina

- Para el personal femenino que usa su cabello largo, se le recuerda que dentro de la institución, éste debe estar recogido o correctamente peinado y cepillado.
- Las damas debe vestir de traje, blusa, falda o pantalón que vaya que vaya con su talla y figura. La ropa muy ceñida al cuerpo, escotes profundos o tiras no es aceptable.



A continuación una propuesta correcta de lucir las prendas a la hora de dirigirnos al trabajo:

- Al lucir jeans, combínelo con una chaqueta, los jeans sin rotos.
- No use camisetas.
- Preferiblemente uñas con brillo natural o esmalte transparente.

Línea Masculina

- Evite los polos.
- No use tennis.



APARIENCIA PERSONAL:

- Para el uso de jeans, por favor acompañarlos siempre de una chaqueta casual y con un calzado diferente a tennis o sandalias planas.
- Las sandalias tipo chancas no son permitidas, tanto para damas y caballeros, las zapatillas (tennis) no podrán utilizarse en horarios laborales. Las sandalias serán aceptadas únicamente por fuerza mayor, es decir por asuntos médicos. Para la utilidad de la misma, debe notificarlo previamente al departamento de recursos humanos.
- Tener en cuenta que para ser ELEGANTE Y DISTINGUIDO no es necesario adquirir vestuario costoso; solo tener buen gusto y usar la ropa limpia y en el momento adecuado.
- En clases, reuniones académicas o administrativas los colaboradores deberán vestir de manera formal según lo amerite la ocasión, cuidando siempre la imagen de la institución y de sí mismo como profesional.

- El carné de identificación con la foto del colaborador debe ser portado por este, en todo momento, durante su jornada laboral. Si éste sufre algún daño, debe ser reportado inmediatamente al Departamento de Recursos Humanos.

